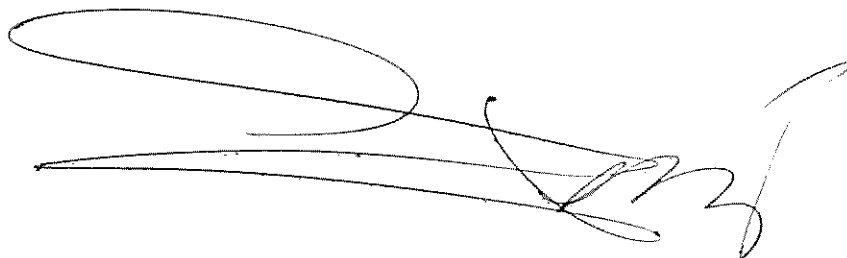


Buenos Aires, 24 de octubre de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo /
en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autoriza-
se a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial /
de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con /
la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secreta-
ría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de /
la realización de los trabajos de renovación de pisos graníticos
en corredores del Palacio de Justicia, conforme a la memoria des-
criptiva y presupuesto de obra de fs. 4/8 y por el importe total
de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y /
UNO (\$ 159.351.--), posponiendo la aprobación de los honorarios,
hasta tanto la Dirección Nacional de Arquitectura informe respeg-
to de la observación citada a fs. 11. Dicho gasto será atendido
con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA